

Toponimia menor de la Cuenca de Pamplona

Por PATXI OROZ ARIZCUREN
(Universidad de Tubinga)

A mis amigos de Ataun

I

La importancia de un estudio sobre la toponimia menor de la Cuenca de Pamplona no dejará de ser relativa respecto a la lengua euskera, por ser un hecho conocido de todos que, hasta hace menos de un siglo, en tal zona se hablaba ese idioma. Sería extraño, por tanto, que no se hubieran conservado en ella numerosos topónimos vascuences. Donde sí pueden verse, y se han visto, coronadas de resultados reveladores investigaciones de esa índole es en las regiones apartadas hoy en día de las comarcas euskaldunas, por permitirnos sacar conclusiones sobre la extensión de ese idioma o de otro emparentado con él. Hacia el Este de la Península, COROMINAS ha encontrado topónimos que denotan una extensión del vasco hasta el Mar Mediterráneo (TOVAR, *El Euskera*, p. 88). Hacia el Oeste «elementos toponímicos vascos acreditan que hace tres mil años esta lengua u otra afín se extendía por los montes y valles de Santander y Asturias» (*ib.* p. 93). En la monografía *El Vascuence en la Rioja y Burgos*, MERINO aporta materiales de la toponimia menor que prueban la presencia, en tiempos pasados, de la lengua vasca en esas regiones (1).

Aun excluyendo tales resultados, no deja de tener interés el estudio de los nombres de lugar menores de zonas que, como la Cuenca, han sido vascas hasta no hace mucho. La composición de alguna de estas voces es tan clara, si no en la forma usual hoy en

(1) Queda al margen de estas consideraciones la cuestión de si se trata, según quisiera probar MERINO, de topónimos que delatan la presencia de una población vasca en esa región en la antigüedad, o más bien, como se ha objetado, en la Edad Media.

día, al menos en la que figura en las escrituras de principios de siglo o en la que se oye de boca de gente anciana, que, sin peligro de error, podemos suponer que un euskalduna cualquiera habría percibido su significado etimológico. Tales voces, de las que se conoce el terminus ante quien fueron inteligibles y entendidas, que son pues recientes en cuanto fueron «re-creadas» por el uso consciente, pueden sernos útiles, al igual o más que los nombres comunes, para valorar la rapidez de los cambios y deformaciones a que están expuestas por contaminación con otras palabras o por cualquier otra razón. Es natural que los topónimos menores, transmitidos las más de las veces predominantemente por vía oral, sean más susceptibles de cambio por etimología popular e.g. que los nombres de lugar oficiales, cual los de cendeas, comarcas, valles, etc. Un nombre cual Pamplona podrá muy bien ser modificado, como lo es en efecto, en las Pamplas, partiendo de la forma todavía conocida de Las Pamplonas, y acaso por reminiscencia de las Pampas. Sin embargo, el sentido jocoso de la expresión quedará patente, y no podrá poner como quiera en peligro la denominación oficial de la capital navarra; nombres de pueblo cual Burutáin, Añorbe, Peñacerrada, etc., se prestan a relación burlesca con bruto, añero, puño cerrado, etc., respectivamente (cf. IRIBARREN, *Vocab.* s.v. *Burutáin, Añorbe*), sin que por ello quede del santo por la frase *que va a andar San Palermo* 'que va a haber palos' (IRIBARREN, *Vocab.* s.v. *San Palermo*; cf. BEINHAUER, *El español coloquial*, p. 144-145).

Otra ventaja presentan los topónimos menores frente a los mayores: la facilidad de estudiar comparadamente voces parecidas o idénticas que se refieren a varios terrenos de configuración similar —en el mismo «contexto»— lo que puede facilitar conjeturas sobre la existencia anterior de palabras o acepciones hoy desaparecidas.

En la toponimia menor, además, cabe seguir de cerca con frecuencia la discrepancia que se forma entre objeto y designación, por haberse producido una modificación en la naturaleza de aquél.

Sin pretensiones de ser ni sistemático ni exhaustivo, y con el fin de ilustrar alguno de estos aspectos, voy a exponer algún ejemplo de toponimia menor de un pueblecito de la Cuenca, Beriain, aunque se trate de nombres probablemente registrados en parte en otras obras (2).

(2) Como razón subjetiva de que haya sido elegido este pueblo debe aducirse el conocimiento exacto, por parte del que escribe estas líneas, de cada rincón del término beriaínés; además se ha llevado a cabo en ese pue-

El nombre del término *La Celaya* no es sino la continuación del vascuence *zelai* 'llanura', designación que refleja la configuración del terreno así denominado. Perdido el conocimiento del vascuence, faltaba la base para la conservación inalterada de la voz, con lo que se favoreció la formación de designaciones anómalas, hoy más corrientes incluso que *La Celaya: La Zalaya*, que se encuentra con el mismo sentido en diversos topónimos de la Rioja (MERINO, *op. cit.* p. 68) puede ser una variante dialectal de *zelai* (V. otros nombres de lugar, relacionados con esta base, fuera de las provincias vascas, en TOVAR, *El Euskera*, p. 91). *La Zalaya* ha pasado a interpretarse como *La Azalaya*, nombre que un euskalduna del Valle de Salazar, residente en el pueblo, explicaba como compuesto de *aza* 'berza' y *laya*, o sea «terreno layado para berzas» (!). La inseguridad de los hablantes está atestiguada por la variante más deformada *La Ozalaya*.

En la citada monografía de MERINO, p. 53, se estudia el prefijo *bero* como parte integrante de dos topónimos, *Beroque* y *Berotar*, ambos de Ojacastro. Mientras que el crítico da una explicación del segundo que parece satisfacerle (p. 53 y 66), afirma que «el otro es desconcertante por la sílaba final» (p. 53). Para su interpretación debemos partir, más bien que de *bero* 'caliente', de *beroki* 'abrigo', sinónimo de *berokarri* 'abrigo; lugar abrigado' (V. ambas voces en LOPEZ). La configuración del terreno así denominado servirá de confirmación o de refutación de este étimo, que entra como componente del nombre de lugar berriainés *Iparberoqui* —cuyo primer elemento es el vasc. *ipar* 'norte, cierzo'— y que la gente anciana del lugar explica efectivamente como 'abrigo cierzo' (3).

Pongamos el caso, que se ha dado mil veces, de una región habitada por gente de una lengua y cultura determinadas, que pasa a ser colonizada por otro pueblo, y observemos la suerte que corren los nombres de lugar: algunos se mantendrán, otros desaparecerán. H. KRAHE, *Indoger. Sprachwiss.* insiste sobre el valor que tienen los topónimos, gracias a su resistencia, como material para el lingüista y el historiógrafo; hidrónimos cual *Ala, Vara, Alba* se

blo en los quince últimos años la concentración parcelaria, se ha construido una fábrica de potasas y se ha iniciado la explotación de las correspondientes minas, lo que ha afectado notablemente a la configuración del terreno.

(3) En una escritura de propiedad de hacia 1912 figura por lo menos cuatro veces la variante *Palberoqui* y una *Pabeloqui*; esta última forma ha sido corregida en *Iparberoqui* por otra mano. *Paberoqui* también está documentado en la misma escritura.

conservan en diversas variantes dando testimonio de una «comunidad» europea en tiempos pasados (I, § 8 y 9).

Nombres híbridos cual *Mongibel*, *Val de Arán*, *calle de la Rúa*, en su formación tautológica revelan elementos de más de una cultura.

Entre los topónimos que dejan de existir al sobrevenir otra lengua presentan un aspecto interesante los que, si bien desaparecen en su forma original, perviven semánticamente en cuanto son traducidos a la lengua nueva: *Aratoi*, perpetuado en el nombre del río *Araduey*, ha sido traducido, según MENENDEZ PIDAL, *En torno a la lengua vasca*, p. 18, como 'tierra de Campos' (4); *Iriberry-Villanueva*, *Iruri-Troisvilles* (ib. p. 44 y 92) ilustran esta tendencia. *Iturralde-Torralde*, *Ondarrabia-Fuenterrabia* (ib. p. 43) estén como ejemplos de una adaptación por etimología popular. Tanto en los topónimos traducidos como en los adaptados podemos ver en el conocimiento real o supuesto de la lengua informante la causa de la desaparición de los nombres originales.

Es concebible empero que otras voces, por el contrario —y esto vale ante todo para los topónimos menores—, deban su pervivencia precisamente al hecho de que los hablantes desconocen su significado «interno», su etimología. Tomemos un caso inverso que, aunque trivial, puede ejemplificar lo afirmado: en el término de Beriain hay un riachuelo sobre el que, con el tiempo, se han construido cuatro puentes, a los que se han dado nombres que permitiesen distinguirlos: *puente de Subiza*, *puente viejo*, *puente nuevo*, *pontarrón*. No nos interesa cuál ha sido la cronología de las denominaciones, aunque es de suponer que el *puente viejo* habrá recibido ese nombre solamente a partir del momento en que existía un *puente nuevo*. Mientras que *pontarrón* y *puente de Subiza* son hasta cierto punto independientes, pudiendo muy bien existir una denominación sin que ello implique la existencia de la otra, *puente nuevo* y *puente viejo*, en cuanto la noción del viejo conlleva la de nuevo, o a la inversa, son denominaciones relativas; un cambio esencial en la significación de una de ellas puede originar una crisis en ambas denominaciones. Supongamos que fuese construido otro puente; o que uno de los dos dejase de existir: la modificación del «sistema» de puentes podría significar el cambio de los nombres que los designan. Otro acontecimiento puso en efecto hace unos veinticinco años en

(4) TOVAR, *op. cit.* p. 51 dice al respecto: "Aratoi > Araduey 'tierra de llanuras'... parece muy dudoso, sobre todo en su primer elemento y en cuanto a la semántica, si se piensa que es nombre de un río."

crisis las denominaciones *punte nuevo*—*punte viejo*: el designado por este último nombre, probando lo propia que era la denominación, y no sólo por los años, se hundió; poco después fue reconstruido modernamente, con lo que le era impropio el epíteto de *viejo*. Con ello surgió el conflicto, ya que se sentía la discrepancia entre el contenido del nombre «tradicional» y el objeto designado; a ello se suma el peligro de la ambigüedad, por cuanto difícilmente se podía seguir llamando *nuevo* al que no lo era en relación con el recién construido. La solución es secundaria de momento; lo que se pretendía ilustrar con esta historieta toponímica era el conflicto que puede nacer cuando se verifica un cambio en un rasgo que es considerado esencial o relevante, que está expresado en el significante, y —esto es decisivo— que es entendido por los habitantes. El problema no hubiese existido si, en vez de tener nombres castellanos comprensibles a los habitantes, los hubiesen tenido en otra lengua, desconocida para ellos, llamándose e.g. **zubiberri* y **zubizar*.

Se pueden aducir muchos topónimos berriaineses en los que, si bien se ha modificado de manera esencial el objeto designado, de modo que no existe congruencia entre el sentido «interno» del significante y la significación, no se siente el conflicto, por desconocer el hablante la lengua a que pertenece el topónimo. Un topónimo sigue llamándose *Los Cunchucos* hoy en día; este nombre presupone una forma anterior **Los Cunchucos*, que posiblemente esté documentada en alguna escritura de propiedad del pueblo, de la cual ha resultado por medio de una simple metátesis, y que a su vez proviene del vasc. *txunku* < lat. *juncu*+*-ko*, viniendo a significar 'junqueral'; el nombre se conserva, sin que a nadie le cause extrañeza, pues, si bien los juncos han desaparecido del lugar hace más de veinte años, gracias a la incomprensibilidad del topónimo, no se siente discrepancia entre la designación y el objeto designado. De haberse comprendido el nombre, hubiera desaparecido quizás con los juncos a una, como ha acaecido con el término *La Chopera*, del cual no se habla desde que fueron tirados los árboles que justificaban el nombre. Suerte parecida se habría podido predecir para *El Sario* y *Detrás del Sario*, lugar que, de acuerdo con su significado en vascuence (*sario* 'pastizal, LOPEZ MENUDIZABAL, *Dicc.* s. v.) y con el testimonio de gente competente estaba destinado al pasturaje. No se pretende demostrar, ni mucho menos, que una discrepancia, sentida como tal, entre designación y objeto designado debe conllevar la desaparición de aquélla, lo que equivaldría a afirmar v. g. que *pluma* no puede designar un «instrumento» de metal, se-

mejante al pico de la pluma de ave cortada para escribir, que sirve para el mismo efecto colocado en un mango de madera, hueso u otra materia (DRAE, s. *pluma*, 4).

Pasando por alto otros muchos topónimos que, si bien el objeto ha dejado de tener los rasgos relevantes a que alude el nombre, no originan conflicto por no percibir el hablante, ignaro de la lengua, su etimología, voy a examinar algo más detenidamente dos nombres de lugar de mayor interés filológico: *El Zaldualde* y *La Isalaga*. Parece obvio que, de no oponerse la historia de la palabra, el primero puede interpretarse como *zaldi* 'caballo' y *alde* 'lado, región'; sería pues un sinónimo de *zaldegi* (que consta, claro está, de los elementos *zaldi* y *egi*), que significa, según LOPEZ MENDIZABAL, s. v., 'lugar de pastos', 'caballeriza'. A esta interpretación no es contrario en lo más mínimo el testimonio de la gente anciana del lugar, quienes recuerdan que, hasta hace una treintena de años, el pastor encargado de cuidar la dula solía pasar por las casas del pueblo la semana inmediatamente anterior a las carnes-tolendas gritando: *Jueves lardero, la merienda pal dulero*. No hay por tanto contra la explicación *Zaldualde*=*zaldu*+*alde* argumentos de tipo fonético (para la alternancia -i- y -u- que supone *zaldu* frente a *zaldi* cf. *zilo*, *zulo*, *zildar*, *zuldar*, LOPEZ MENDIZABAL, s. vv.), ni semántico ni histórico. La existencia de *shaldúa*, documentado en IRIBARREN, *Vocab.* s. v. con el significado de 'terreno de cultivo próximo al río' origina cierta incertidumbre, por reunir el término *El Zaldualde* las dos prerrogativas de *shaldúa*, de ser terreno cultivable y de estar junto al río. Fonéticamente *shaldúa* correspondería a *zaldúa*, según se deduce de la pronunciación *shilo* 'agujero' (IRIBARREN, *Vocab.* s. v.) común en Ochagavía, pueblo donde se emplea *shaldúa*. La composición *shaldúa* 'terreno...'+*alde* 'región' denota cierta redundancia tautológica, que no es empero reparo suficiente para desechar la probabilidad de tal explicación. Aún sin entrar ahora en consideraciones sobre el origen de *shaldúa*, hay que reconocer que hay argumentos a favor de las dos interpretaciones etimológicas de *El Zaldualde*. De tener su origen en *zaldi*+*alde*, este topónimo sería otro de los ejemplos en que, no obstante el cambio de contenido del objeto —la inexistencia de la caballeriza o del pastizal —el nombre se conserva sin suscitar conflicto alguno.

El término *La Isalaga* o *La Salaga* se presta a algunas consideraciones al respecto. Quien haya conocido el paraje hace nada más que ocho años, encontrará que, semánticamente, se puede explicar propiamente como 'chopera'. El vasc. *izai* 'chopo' y el sufijo *-aga*,

que denota 'lugar' (cf. LOPEZ MENDIZABAL, s. vv.) cuadrarían bien, sin presentar dificultades fonéticas insuperables. (Sobre la extensión de *izai* en la toponimia cf. TOVAR, *El euskera*, p. 91 y sig., MERINO, *op. cit.*, p. 46 y sig.; sobre *-aga* cf. J. HUBSCHMID *Sardische Studien*, p. 25 y 81, e.g.). Los chopos, a excepción de uno, han desaparecido en el último decenio, quedando el nombre.

Esta explicación etimológica no deja de ser dudosa por diversas razones, semánticas, fonéticas e históricas: *izai*, según el *Dicc.* de AZKUE, significa generalmente 'abeto', quedando limitado el sentido de 'chopo' a la Baja Navarra, —y aún eso es dudoso, a juzgar por el interrogante ('BN?', Sal.)— zona separada geográficamente de la Cuenca. Del punto de vista fonético se pueden hacer varias objeciones: queda por explicar la *-l-* epentética y la supresión de la *-i-* (no cabe confusión gráfica, por ser más probable una tradición oral que una escrita). Menos peso tiene el argumento de que se esperaría que la *z* hubiese sido continuada en esa región por la *z* castellana, como en *zorar* (v. nota 5), en *Zaldualde* (v. p. 408), en *bustalanzuri* 'oenanthe oenanthe' (v. nota 5), compuesto de *buztan* 'cola' y *zuri* 'blanco' en *ozalán* 'auzalán' (IRIBARREN, *Vocab. s. v.*), forma corriente en Berriain para indicar el 'trabajo vecinal', etc., ya que es fácil encontrar ejemplos de otra «adaptación» de la *z* vasc. como en *chorar* (IRIBARREN, *Vocab. s. v.*), *gustalanchori* 'oenanthe oenanthe' *id. s. v.*, etc.; el nombre del pueblecito contiguo *Subiza*, compuesto de *zubi* 'puente', *-iz* 'cima' (LOPEZ MENDIZABAL, *Dicc. s. v.*) y *-a*, con función de artículo determinado, presenta otra variante, (por más que en ese topónimo quepa disimilación), a la que se puede sumar la que se observa en *llashorris* o *llasorris*, voz común en la Cuenca para designar los piojos de las gallinas y de las aves en general (falta en IRIBARREN), palabra compuesta, como es obvio, del vasc. *ollo* 'gallina' y *zorri* 'piojo' (sobre *z-* vasc. > *s-* cast. cf. *DCELC*, IV 1097b).

A estas consideraciones, que acaso no bastarían para rechazar la etimología *izai* + *aga*, se suman otras de carácter histórico; según el testimonio de personas ancianas del lugar, los chopos se plantaron en su mayoría hacia 1920, por el señor D. O., no habiendo habido antes de esa fecha sino dos o tres árboles en ese paraje, lo que difícilmente justificaría el nombre de 'chopera'. La objeción de que esos dos o tres chopos podían ser los últimos

(5) *Zorar* es una variante de *chorar*, voz esta última registrada en IRIBARREN, *Vocab. s.v.* con el significado de 'marearse dando vueltas'; junto a *gustalanchori* de IRIBARREN, *Vocab. s.v.* se usa en la Cuenca la variante, más cercana a la etimología, de *bustalanzuri*.

ejemplares de una chopera anterior tiene menos valor que el hecho de que, en una escritura de propiedad de hacía 1912, el término *La Isalaga* no figura bajo esa forma, sino como *Esalaga* (una vez), *Besalaga* (una vez), *La Besalaga* (una vez), y por lo menos tres veces como *Guesalaga* (6). Ninguna variante tiene pues una *-i-* inicial, siendo común a todas ellas en la primera sílaba —descontando la del artículo— la vocal *e*, que por tanto podremos considerarla genuina. La falta de consonante inicial en el hápax *Esalaga* tiene en contra los repetidos casos que inician con consonante. En lo que se refiere a las dos consonantes iniciales, *g* y *b*, baste recordar el fenómeno comunísimo en el habla «vulgar» ante todo, de sustitución de *g* por *b* (cf. *bujero* por *agujero*, *gustalanchori* por el más etimológico *bustalanzuri*, v. más arriba), o, a la inversa, de *b* por *g* (cf. *gomitar*, *agüelo*, *güembre* < *vomere* —para la última voz cf. IRIBARREN, *Vocab.* s. v.— etc.), siendo probablemente más común el segundo caso. Para descubrir la voz que se esconde bajo *Guesalaga* o *Besalaga* y para saber si la voz base comenzaba con *g-* o con *b-* nos ayudarán, más que cálculos de probabilidad, consideraciones etimológicas. Por de pronto podemos aislar el sufijo *-aga*. No sabría qué palabra vasca sería relacionable con *besal*, mientras *gesal* o *gezal* presenta una base fonética y semántica adecuada; de las acepciones que apunta LOPEZ MENDIZABAL, *Dicc.* s. *gezal* hay varias que se presentan para formar topónimos, cual 'salitre', 'agua sulfurosa', 'agua de mar'. En ese léxico figura incluso la voz *gezalaga* «lugar de agua (sic!) sulfurosa; llámanse así a las de Cestona». No tengo noticia de que en el lugar en cuestión haya aguas sulfurosas; bastará empero observar con qué interés lame el cabrío trozos del terreno designado con ese nombre para convencerse de que le cuadra muy bien la explicación de 'lugar de salitre', lo que no quita que, en otra parte de ese término, haya fértiles huertas.

De la forma primitiva *Gesalaga* o, en transcripción castellana, *Guesalaga*, se han desarrollado las otras variantes, unas documentadas en la citada escritura, otras usuales hoy en día: *La Besalaga*, *Esalaga*, *La Salaga*, *La Isalaga*. Por equivalencia acústica de las iniciales ha resultado *Besalaga*. En teoría, *Esalaga* ha podido nacer de un análisis equivocado, en que la inicial *g* habría sido confundida con la final del artículo *-k*, lo que supondría que el cambio se habría efectuado cuando aún se hablaba vascuence en la región; pero

(6) Por este motivo ante todo no puede pensarse en la raíz **sar* 'Weide' a que se refiere HUBSCHMID, *Thesaurus Praeromanicus*, I, Berna 1963, p. 56.

no es probable que un euscaldun haya interpretado mal una palabra de composición tan clara, aun para los no filólogos, como *guesalaga*. Será pues preferible partir de una forma **Lesalaga*, nacida por equivalencia acústica, e interpretada, según un fenómeno bien conocido, como **La Esalaga*, y de la cual habrá resultado *La Isalaga*, por un proceso disimilatorio, y, por otro analítico, *Esalaga*; la variante *La Besalaga*, frente a *Besalaga* manifiesta la fluctuación entre formas con artículo o sin él. Una coincidencia fónico-semántica ha hecho que *Gesal* se substituyese en parte por el castellano *sal*, dando origen a *La Salaga*, por más que hoy en día, al desconocer el hablante el significado de *-aga*, el topónimo no suela asociarse, según ha mostrado una pequeña encuesta, con el concepto de 'sallitre'.

Un topónimo repetido dos veces, *La Morea*, tiene la singularidad de no pertenecer semánticamente al grupo de voces afines *morena*, *morea*, *morón*, etc., de diversas lenguas y dialectos españoles y de otras partes de la Romanía, con el significado promordial de 'montón'. GARCIA DE DIEGO, siguiendo a DIEZ, pone en relación estas palabras con el vasco *mur* 'montón' (*Dicc. etim.* 4.496). El REW 5.673a parte de un hipotético **mora* 'Steinhaufe', dudando de que todas las voces agrupadas bajo ese étimo (son muchas menos que las que registra GARCIA DE DIEGO) tengan el mismo origen. La acepción 'montón formado por un glaciar' es un tecnicismo tomado del francés *moraine* (DOELC III, 438b), para cuya historia puede consultarse J. HUBSCHMID, *Alpenwörter romanischen und vorromanischen Ursprungs*, Berna, 1951, p. 14.

No es aplicable ni la idea de 'montón' ni la de 'piedras arrastradas por un glaciar' a los dos términos llamados *La Morea*. Uno de ellos es de forma circular, de unas cien robadas de superficie, y acusa la impresión, al menos a quien es lego en geología, de un pequeño lago sin agua. El otro homónimo recuerda una amplia vaguada. Como características comunes a ambos podemos apuntar que son los lugares más bajos que las inmediaciones, de terreno pantanoso, fértil en cañas y otras plantas parejas que se crían en parajes húmedos (7).

Fonéticamente *Morea* puede representar una variante vascuence de *morena*, con la conocida pérdida de la *-n-* intervocálica (cf. *koroa*

(7) En los tres últimos lustros han desaparecido las cañas y demás vegetación al cambiarse la función de las dos Moreas; la *Morea* de forma circular ha sido convertida en un lago artificial de donde se saca agua para la fábrica de potasas, la otra ha sido utilizada como escombrera.

< *corona*, *cendea* < *centena*) fenómeno que se calcula haber ocurrido en el siglo X (MENENDEZ PIDAL, *En torno a la lengua vasca*, p. 97).

El REW 5673a niega la posibilidad de relación etimológica entre **mora* y **murru*, registrando empero el cast. *morón* bajo **mora* y, aunque con reparos, bajo **murru*, observando que llama la atención la -r- en vez de -rr-, por más que del punto de vista del significado no haya dificultad alguna. GARCIA DE DIEGO sigue criterios diferentes en cuanto refiere e.g. *morena*, *moraine* a *mur* 4486, étimo que no figura en el REW, quien deriva el francés *moraine* de **murru*; HUBSCHMID, *Alpenw.* p. 14 parte de una base **murrena*, que en la Península Ibérica habrá tenido la forma **murena*. Esta diversidad de opiniones demuestra lo intrincado que es el problema que plantean estas voces que, si bien presentan cierta semejanza innegable, sea semántica, sea fonética, no son reducibles a una base común que satisfaga plenamente.

Si nuevos ejemplos vienen a confirmar la existencia de *morea* 'terreno pantanoso' que parece ser el significado de los términos *La Morea* (8), la cuestión se hará todavía más compleja, por poder entrar en consideración, por lo menos semánticamente, el francés *marais*, *mare*, relacionados con *marisca* (REW 5360a), el alemán *Moor*, del germ. *mora-*, < indoeur. **maro-* (WAHRIG. *Deutsches Wörterbuch* s.v.), *Morast*, emparentado con el francés *marais* (ib. s.v.), *Marsch* < **marisko* (ib. s.v.), lom. *maresk*, *marask*, 'lugar pantanoso' (REW 5360), lad. *mar*, *mara*, *marena* 'sumpfige Stelle am Fusse von Berghängen' (REW 5369), *lamar* 'sumpfige Stelle' (HUBSCHMID, *Sardische Studien*, p. 63), *Maràn* 'parte acquitrinosa del colle scosceso sul burrone' (ib. p. 63), *marecia* 'terreno paludoso' (ib., p. 64) etc. y hasta alguna de las voces que figuran en GARCIA DE DIEGO, *Dicc. etim.* bajo *vorago*, (7276). Para la afinidad semántica entre 'mar' y terreno pantanoso' cf. *mere* que, como indica HUBSCHMID, *Sardische Studien*, p. 64 significa ambas cosas en inglés antiguo; en lo que se refiere a la alternancia entre -a- y -o- cf. indoeur. **mori*, que da el germ. **mari* 'See, Meer', KRAHE, *Germanische Sprachwissenschaft* I, § 121.

Volvamos al topónimo *La Morea*, aplicado a dos términos de

(8) COROMINAS, *DCELC* III 439 b, a propósito de la documentación de *morena* en su conocida acepción castellana afirma: "Es posible que el mismo vocablo entre ya en el nombre de lugar *Val de Morena* que Oelschl. cita de un doc. burgalés del S. XIII, pero claro que no se puede asegurar". Más adecuada que la acepción de 'montón' me parece la de 'lugar pantanoso, llama' para formar el topónimo de un valle.

Berriain: el postulado de la claridad ha llevado a añadir a uno de ellos el determinativo *Lucía*, resultando *La Morea Lucía*. En este segundo elemento podríamos suponer que se encerrase el nombre propio de mujer homónimo; *La morea Lucía* habría resultado, por elipsis de **La Morea de Lucía* (cf. *la pieza el cura por la pieza del cura, casa Juan por casa de Juan*, etc.), solución que no me parece sin embargo aceptable. No lo es tampoco —no obstante el hecho de que esta *Morea* se encuentre junto a un monte de encinas y charros— la idea de que *Lucía* pudiera provenir de **lucinus*, 'relativo al bosque' derivado hipotético —que no entra, a cuanto me consta, en topónimo alguno— de *lucus* (9). La explicación la tenemos con toda probabilidad en el vascuence *luze* 'largo', que le cuadra muy bien a ese término, por ser la largura un rasgo relevante que lo distingue del otro terreno homónimo, de forma circular.

* * *

Como era de suponer y se había anunciado al principio, estas consideraciones sobre los nombres de lugar de un pueblecito de la Cuenca no nos permiten sacar ninguna teoría revolucionaria de tipo étnico ni lingüístico; se ha podido, sin embargo, ejemplificar varios aspectos de interés filológico: el topónimo *La Zelaya*, con sus variantes *La Zalaya* y *La Ozalaya* testimonian la rapidez con que pueden deformarse los nombres de lugar no oficiales, transmitidos ante todo por vía oral, una vez perdido el conocimiento de la lengua informativa; las variantes *Isalaga*, *Besalaga*, *Esalaga*, derivadas de *Gezalaga*, recalcan el mismo aspecto, pudiéndose ver además en *Salaga* acaso el influjo de *sal*, con lo que entraría en juego el factor de la etimología popular (cf. también la explicación *Azalaya*, por *Zelaya*, 'lugar layado para berzas(!)').

Los topónimos *Los Cunchucos*, *El Sario* y acaso *El Zaldualde*, nos han dado la oportunidad de constatar que, el desconocimiento del significado «interno» de los nombres de lugar, puede ser causa primordial de su supervivencia, en cuanto el hablante no es consciente de la discrepancia, originada por una inversión de relaciones, entre objeto y designación, con lo que no surge conflicto alguno.

(9) Sobre la vitalidad de *lucus* en la toponimia romance cf. SOLL, *Die Bezeichnungen für den Wald in der rom. Sprachen*. Munich, 1969, *Wortregister*, p. 441.

La doble interpretación de *El Zaldualde* pone en evidencia la dificultad, observada también en nombres comunes, de decidirse entre varias explicaciones aparentemente convincentes y perfectas.

Valiéndonos de *Iparberoqui*, reducible a los elementos *ipar* 'cierzo' y *beroki* 'abrigo' podemos admitir por lo menos como probable la explicación de que el topónimo *Beroque*, de Ojacastro, significa simplemente 'abrigo' y no tiene que ver nada, sino muy al margen, con *bero* que había sido propuesto como punto de partida de la interpretación.

Comparando la configuración y elementos integrantes de los dos términos denominados *La Morea*, podemos aislar el componente común 'terreno pantanoso', lo que documentaría una acepción desconocida por otras voces fonéticamente afines, aunque no haya que perder de vista el peligro, ejemplificado a raíz de *Isalaga*, de hacer de un 'terreno solitario' un 'locus amoenus' donde crecen los chopos.

Nota bibliográfica: Azkue, R. M.^a de, *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbao, 1905. Beinhauer, W., *El español coloquial*, Madrid, 1963. DCELC = Corominas, J., *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 4 vol., 1954-57. García de Diego, V., *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, 1954. Hubschmid, J., *Alpenwörter romanischen und vorromanischen Ursprungs*, Berna, 1951. Id., *Sardische Studien*, 1953. Iribarren, J. M.^a, *Vocabulario navarro*, Pamplona, 1952. Krahe, H., *Germanische Sprachwissenschaft*, I-III, Berlín, 1967-1969. Id., *Indogermanische Sprachwissenschaft*, I-II, Berlín, 1966-1969. López Mendizábal, I., *Diccionario vasco-español*, S. Sebastián, s. a. Menéndez Pidal, R., *En torno a la lengua vasca*, Buenos Aires, 1962. Merino, J. J. B., *El vascuence en la Rioja y Burgos*, S. Sebastián, 1962. REW = Meyer-Lübke, W., *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1935. Tovar, A. *El euskera y sus parientes*, Madrid, 1959. Wahrig, G., *Deutsches Wörterbuch*, Gütersloh, 1968.